



30-05-11 14⁰⁵
 448 02/11
 [Handwritten signatures]

Ushuaia, 31 de Mayo de 2011.

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián de Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle declare de Interés Cultural Municipal la revista "Dicho & Hecho".

La publicación comenzó a circular por los establecimientos educativos y espacios culturales a partir de Agosto de 2007, con contenidos que atienden acciones de desarrollo comunitario en la provincia; historia y cultura de Tierra del Fuego y tópicos referidos a seguridad, salud y medio ambiente. El tiraje de cada entrega bimensual es de 7000 ejemplares.

Hay que destacar que el acceso a la revista es GRATUITO gracias al apoyo económico de TOTAL AUSTRAL.

Su público lector privilegiado son los alumnos y maestros de los niveles EGB1, 2 y 3, polimodales, terciarios y Universidades. La distribución alcanza establecimientos en toda la provincia, contando con el apoyo de la Dirección de Bibliotecas Escolares de Ushuaia y Río Grande.

Para el desarrollo de contenidos contamos con un selecto staff de trabajadores de la cultura y la ciencia. En este último rubro participa el CADIC, con una sección permanente referida a temas de investigación sobre la región.

De tal manera que "Dicho & Hecho" es un esfuerzo editorial para construir una sólida identidad cultural y generar arraigo en Tierra del Fuego.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Carlos Sánchez González
Director